



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**2 de Marzo de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El decano de los abogados reivindica el Derecho Foral valenciano LEVANTE-
EL MERCANTIL VALENCIANO

El Colegio de Abogados de Sabadell presenta su nueva Subcomisión de Extranjería
DIARI DE SABADELL

Los abogados nombran decano honorario a Ramón Muñoz LA VOZ DE
ALMERÍA

Los abogados denuncian que no se da asesoría sobre asilo a los inmigrantes

LA OPINIÓN DE TENERIFE

Alumnos de la Escuela de Turismo harán prácticas en eventos que organice el Colegio
de Abogados DIARIO DE MALLORCA

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

VALENCIA

O.J.D.: 47.866 E.G.M.: 327.000

77 cm2

221 Euros

Página 16

01/03/2006

VALENCIA

El decano de los abogados reivindica el Derecho Foral valenciano

R. L., Valencia

El decano del Colegio de Abogados de Valencia, Fernando Alandete, apeló ayer a la recuperación del Derecho Civil Foral valenciano para equiparar los derechos de la Comunidad con el resto de autonomías históricas, en la toma de posesión como miembro de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación del letrado Rafael Fernández Sanchis.

De otro lado, Alandete y la Consejera de Tecnocredit del Banco Sabadell-Atlántico, Conxa Olliu, firmaron ayer un convenio para impulsar un programa de formación para profesionales de la Abogacía en materias jurídico-económicas.



El Colegio de Abogados presenta su nueva Subcomisión de Extranjería

El primer cometido será crear un turno de oficio especializado

A. HOLGADO

En un acto oficial, el Colegio de Abogados de Sabadell presenta esta tarde, a las 17 horas, la Subcomisión de Extranjería, un nuevo organismo interno cuyo objetivo es coordinar y desarrollar todos aquellos temas que tienen que ver con los asuntos legales de los ciudadanos extranjeros en nuestro país.

El acto, que se desarrollará en la sala de actos del Colegio (c/Lacy, 15), incluirá la ponencia titulada «Extranjería y Derecho Penal», que será impartida por José Luis Rodríguez Candela.



E.ALSINA

Sala de actos de la sede del Colegio de Abogados

De Andalucía ACOGE

Abogado y profesor de Derecho Penal. Rodríguez es también vocal de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), coordinador del equipo jurídico de la Asociación Andalucía ACOGE, así como un reconocido experto en lo que se refiere a la incidencia del elemento de extranjería en materia penal.

Uno de los aspectos principales que gestionará la Sub-

DS

El acto contará con una ponencia sobre un experto en la materia

comisión de Extranjería será la futura creación del Turno Especial de Extranjería dentro del Servicio de Turno de Oficio y Asistencia al Detenido que

dispone el Colegio y que dirige Carme Sala.

La responsable de la Subcomisión de Extranjería es la abogada sabadellense Marisol Batalla, especialista en derecho internacional privado de extranjería.

Batalla es asesora de extranjería en la Comisión de Extranjería del Consell de l'Advocacia Catalana y miembro de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española ■

COLEGIOS PROFESIONALES

Los abogados nombran decano honorario a Ramón Muñoz

El Colegio de Abogados hace balance de 2005 en la Junta General Ordinaria celebrada ayer en la capital

M.B.G.
REDACCION

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Abogados de Almería celebró ayer en el Salón de Actos de la institución colegial la Junta General Ordinaria en la que se nombró por mayoría absoluta decano honorario del Colegio a Ramón Muñoz Sánchez, quien estuviera 15 años ocupando el cargo de decano de los abogados, más de 25 años dentro de la Junta Directiva y desde 1969 formando parte de esta institución como colegiado.

La propuesta para nombrar a Ramón Muñoz Decano Honorario del Colegio de Abogados partió de la Junta de Gobierno, quien la sometió a votación pública entre los colegiados que la aprobaron por una mayoría absoluta de 164 votos a favor. Igualmente, la Junta recibió una propuesta para su nombramiento de la Asociación de Licenciados de Derecho de Albox, localidad de donde es natural este jurista de reconocido prestigio.

Por otra parte, también se aprobaron las cuentas y presupuestos correspondientes a 2005. De esta manera, el Colegio de Abogados cerró el pasado año con un superávit de 34.836'70 euros.

El Colegio también llevó a cabo durante el anterior año distintas actividades culturales tales como jornadas sobre los nuevos textos legales o seminarios que abordaron temas de candente actualidad. En cuanto a la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio ha iniciado este



■ Ramón Muñoz, nuevo Decano Honorario del Colegio de Abogados. /F. LEONARDO

Aumenta el número de colegiados en 2005 y suman ya más de 1.570

El Colegio de Abogados ha experimentado un crecimiento en el número de colegiados llegando en la actualidad a 1.574. Durante el ejercicio 2005 se han incorporado al Co-

legio 63 nuevos letrados, 61 por primera vez y dos procedentes de otros colegios. Estas cifras de crecimiento también se produjeron en 2004 cuando pasaron a for-

mar parte del Colegio 77 nuevos miembros. En cuanto a las bajas registradas se produjeron 21 (17 por petición propia, 3 por fallecimiento y una falta de pago).

año su décimo tercer curso, a la vez que termina su duodécimo, ya que está estructurada en dos años lectivos. En el actual periodo, 2005/2007 hay un total de 21 alumnos. Igualmente, se han celebrado un total de seis actos de jura o promesa de nuevos letrados con 63 colegiados como protagonistas de ellos. En el área biblioteca se ha destinado a la compra de libros y suscripciones un importe de 35.481'42.

Al inicio de la sesión el Vice Decano del Colegio, Francisco Pascual Pozo, pidió un minuto de silencio por los colegiados fallecidos en 2005: Francisco Balcázar, Daría Fernández y Santiago Granados. El mayor ausente en esta Junta General Ordinaria del Colegio de Abogados fue el actual Decano del mismo, Simón Venzal, que por problemas familiares no ha podido estar presente en ella.



Los abogados denuncian que no se da asesoría sobre asilo a los inmigrantes

Los letrados de Tenerife piden un turno de oficio específico en extranjería

B. MOLINA / Santa Cruz de Tenerife

Los letrados inscritos en el turno de oficio en el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife consideran necesario que se cree una sección específica de extranjería y que

los inmigrantes tengan información sobre su posible derecho al asilo, lo que no ocurre en la actualidad, a pesar de que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para el Refugiado (Acnur) denunció esta carencia en 2005.

Los inmigrantes que llegan en barquillas a Tenerife no reciben asesoría sobre su posible derecho al asilo o al refugio una vez que han sido reclusos en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Hoya Fria, según han confirmado varios letrados del turno de oficio, quienes afirman que a los extranjeros se les da simplemente una primera asistencia jurídica en comisaría, en el momento en que son detenidos y, solo a instancia del propio extranjero, siguen con su caso en diligencias posteriores.

Letrados como Antonio Brito, Felipe Campos o Paula Velázquez confirmaron a este periódico que el turno de oficio de extranjería no existe, sino que los inmigrantes son sólo asistidos por abogados del turno general en el momento en que pasan a disposición judicial y después les atienden en la presentación de recursos, si así lo solicitan.

“Una cosa es la asistencia jurídica en el momento de la detención, que la reciben todos, y otra cosa es la asesoría jurídica, que no se da en materia de asilo”, explicó Brito. “Nuestro trabajo, después de asistirlos en comisaría, es la de recurrir sus órdenes de expulsión. No hay más”.

Hay una gran diferencia entre los inmigrantes que son detenidos al llegar a las costas en embarcaciones ilegales y los inmigrantes en estancia irregular que son detenidos por la Policía en la calle. En ambos casos pueden ser conducidos a un centro de internamiento previa aprobación del juez de guardia, pero mientras los segundos conocen básicamente si pueden o no solicitar



JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

Banesto y los abogados de Tenerife firman un acuerdo para cuentas consignadas

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife y la entidad financiera Banesto firmaron ayer un acuerdo por el que, en adelante, los letrados, pero también los procuradores, jueces y fiscales, podrán tener información telemática sobre el pago de indemnizaciones, deposición de fianzas, pagos de costas y otros depósitos judiciales, siempre que estén personados en el caso y cuenten con autorización del secretario judicial, que dará una clave personal para el acceso. Banesto ha creado esta aplicación informática, que se llama Banesnet, tras acordar con el Ministerio de Justicia su implantación en los diferentes colegios de abogados. El acuerdo fue rubricado por Carmen Pitti, decana del Colegio tinerfeño, y el director provincial de Banesto, David Morquecho García de la Torre.

el asilo, y por regla general son hispanoparlantes, los llegados en embarcaciones suelen no conocer ni el castellano ni la posibilidad de ese derecho, lo que según el último informe de la Comisión Europea Contra la

Xenofobia y el Racismo les acarrea una indefensión jurídica.

Acnur ya denunció la falta de una asistencia letrada gratuita en extranjería en el Colegio de Abogados de Tenerife en febrero del año pasado. En teoría, ese ser-

vicio específico existe en los cuatro colegios de abogados de Canarias, pero la realidad es que solo se ha puesto en marcha en el de Lanzarote. Los abogados lo consideran más necesario ahora que arriban más pateras a la Isla.



María José Moreno y Joan Font firmaron ayer el convenio bilateral. FOTO: MIQUEL MASSUTI

Alumnos de la Escuela de Turismo harán prácticas en eventos que organice el Colegio de Abogados

EFE. Palma.

Ocho alumnos del máster de organización y dirección de eventos corporativos que ofrece la Escuela de Turismo de Balears harán prácticas en un congreso de la Federación de Abogados de Europa que tendrá lugar en Palma entre los días 23 y 25 de marzo, realizando tareas de asistencia.

Este es el primer resultado del convenio de colaboración que firmaron ayer la directora del citado centro, María José Moreno, y el decano del Colegio Oficial de Abogados de las Islas Balears, Juan Font, por el cual alumnos de ese curso de posgrado y de otros ciclos inferiores en la misma especialidad realizarán prácticas en los eventos que organi-

ce la entidad colegial.

El acuerdo, que tiene un año de vigencia, aunque es prorrogable a más, determina que, en principio, las prácticas consistirán en la realización, por parte de los alumnos, de labores de asistencia, aunque más adelante se prevén otras tareas más complejas en el ámbito del asesoramiento y de la plena organización.